



DISTRIBUIDORES Y SUMINISTROS

Giro: Ventas al por menor de otros productos N.C.P. al por mayor de otros productos terciarias Marina del Carmen Ramirez Vda. de Ramos

20 Avenida Norte No. 901, Colonia Guatemala, San Salvador Tels.: 2514-0696 2564-9796

FACTURA 21DS000F

No. NRC: NIT:

Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLAN Fecha: 24/1/2023

Nombre: NIT o DUI:

Dirección: LA LIBERTAD

Venta a Cuenta de: CREDITO

Table with 6 columns: CANT., DESCRIPCION, PRECIO UNITARIO, VTAS. NO SUJETAS, VENTAS EXENTAS, VENTAS GRAVADAS. Includes a 'PAGADO CON CHEQUE' stamp from BANCO AGRICOLA and an 'ALCALDIA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLAN' receipt stamp dated 24 ENE 2023. Summary rows show Sub Total 326.44 and Total 323.55.

FORMULARIOS STANDARD, S.A. DE C.V. CALLE DE APARISTIQUE, No. 6 AB, ZONA IND. STA. ELENA, ANT. CUSCATLAN, LA LIBERTAD

ORIGINAL - BLANCO - EMISOR
DUPLICADO - AMARILLO - CLIENTE
TRIPLICADO - ROSADO - ARCHIVO

Acta de Recepción

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán, ubicada en colonia la Sultana Bulevar Walter Thilo Deiniger, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a las QUINCE Horas Exactas, del Día Veinticuatro de Enero de Dos Mil Veintitrés; Reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte de la Señora **MARINA DEL CARMEN RAMIREZ VDA DE RAMOS** (DYSUMAR). Y con aprobación del Concejo Municipal en la reunión del día 09 de Enero del presente año, se entrega la donación de 1 Lista de útiles escolares para Segundo Grado con Material Didáctico a la Señora Estela Maribel Cárcamo de Jiménez para ser utilizados por su hija Kelly Josabeth Jiménez Cárcamo quien cursara Segundo Grado, por un Total de Trescientos Veintiséis 44/100 (\$326.44) Dólares de Los Estados Unidos de América; Amparado por factura de la señora **MARINA DEL CARMEN RAMIREZ VDA DE RAMOS** (DYSUMAR) bajo el concepto de compra por libre gestión, Donación de Útiles Escolares.

Cabe mencionar que los bienes cumplen con las condiciones y especificaciones técnicas previamente definidas por la Institución.

En cumplimiento al artículo 77 RELACAP, y no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos la presente acta.

ENTREGA:

RECIBE:

Sra. Marina del Carmen Ramírez
de Vda de Ramos
Contratista.

Sra. Estela Maribel Cárcamo de Jiménez.
DUI:
Solicitante.